



DESPACHO COMISORIO
RADICACIÓN 2019-00015-00

Al Despacho de la señora Jueza, informándole que la parte interesada no ha elevado petición alguna en el presente trámite, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 10 de febrero de 2021

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
La Esperanza, Norte de Santander, once de febrero de dos mil veintiuno

En el presente trámite se tiene que la parte actora, no ha solicitado petición alguna, circunstancia que se resolverá bajo las siguientes,

CONSIDERACIONES

Revisada cuidadosamente la actuación encuentra la suscrita que en auto del 26 de noviembre de 2020, se fijó el 09 de diciembre de 2020, para practicar la diligencia de secuestro del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 261-57553 de propiedad de la demandada KELLY JOHANNA VILLAMIZAR NAVARRO, predio rural "LOS NARANJOS" ubicado en la vereda Quebradas de este Municipio, llegado el día y la hora de la diligencia la parte interesada no se hizo presente.

En razón a lo anterior y por haber transcurrido un tiempo prudencial desde la mentada data, sin que exista petición alguna, se ordenará devolver el presente diligenciamiento al juez de conocimiento, para lo que estime proveer.

Por lo que, el Juzgado,

RESUELVE:

DEVOLVER el presente diligenciamiento, al juez de conocimiento para lo que estime pertinente, por lo dicho en precedencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA



Firmado Por:

**VERONICA OROZCO GOMEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA-N.
DE SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b726a930c1a7f0b515ddc537fb91923dd121e7734ef2e73e60b24ef13dcfa960

Documento generado en 11/02/2021 03:20:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**